

LILIANA CASTILLO GUERRERO

Av. Del Aire N°805 San Luis

Celular: 984711377

E-mail: lilia2702@hotmail.com



Profesional en el Campo de la Educación, docente en el área de Lengua y Literatura con amplia experiencia en trabajo con jóvenes tanto en Educación Superior Técnica, así como en el nivel de Educación Básica Regular, Capacidad de trabajo en equipo y también en proyectos personales. Habilidad de liderazgo, dirigiendo, desarrollando y motivando a jóvenes en la consecución de sus objetivos y desempeños. Capacidad de análisis y solución de problemas, así como dedicación absoluta para la organización y evaluación de los aprendizajes.

1. ESTUDIOS REALIZADOS

- 1.1. Profesora de Educación Secundaria en la Especialidad de Lengua y Literatura
Instituto Superior Pedagógico Privado "Raúl Porras Barrenechea"
Número de Título 40065 P-DDOO – 29/05/1998.
- 1.2. Bachiller en Educación
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
2016
- 1.3. Maestría en Evaluación, Acreditación de la Calidad de la Educación.
Egresada 2019 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2. EXPERIENCIA LABORAL

- | | |
|---------------------|---|
| 2006 hasta 2025 | : Docente de la Escuela Superior Técnica SENCICO
Curso Transversal Técnicas de Comunicación y Ética. |
| 1996 hasta la fecha | : Docente en Educación Secundaria en la especialidad de Lengua y Literatura
IE. PNP. "Alipio Ponce Vásquez". |
| 2006 hasta el 2008 | : Docente del Centro Pre – Bellas Artes
Curso de Lengua y Literatura
ENSBAP |

3. ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN, CURSO, SEMINARIOS, TALLERES

- | | |
|------|--|
| 2025 | Programa de formación en competencia lectora y convivencia en aportes de la neuroeducación |
|------|--|

MINEDU
En curso

Inteligencia artificial en la práctica docente
MINEDU
En curso

2023 Diplomado “Estrategias Didácticas para el desarrollo de las inteligencias Múltiples”
Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”
Del 06 agosto de 2022 hasta el 24 julio 2023.

Uso de la metodología del debate argumentativo y el modelo de las naciones unidas (MUN) para el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades blandas en estudiantes de secundaria

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Del 20 al 24 de febrero

2022 : Desarrollo de habilidades digitales
MINEDU
Del 13 de junio hasta el 15 agosto

2021 : “Talleres de Capacitación Docente”
SENCICO – Gerencia de Formación Profesional
Del 23 al 28 de agosto.

Recursos Tecnológicos Aplicados a la Educación en el Siglo XXI

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Del 17 abril al 29 mayo

Programa de Habilidades Básicas (Comprensión lectora, razonamiento lógico)

MINEDU

Del 26 de enero hasta el 10 marzo

4. CARGOS OBTENIDOS

2018 hasta la fecha : Coordinadora del Área de Comunicación
IE. PNP. “Alipio Ponce Vásquez”.

2025 : Miembro de la Comité de Gestión y Bienestar
SAEI – Inclusión APV 2025
IE. PNP. “Alipio Ponce Vásquez”.

2022 al 2024 : Coordinadora del Comité de Gestión Pedagógica

IE. PNP. "Alipio Ponce Vásquez".

2019 al 2021

: Miembro de la Comisión de Calidad, Innovación y
Aprendizajes
IE. PNP. "Alipio Ponce Vásquez".

5. RECONOCIMIENTOS

- ✓ Resolución Ministerial 373-2022 MINEDU
Agradecer y felicitar por haber asesorado a estudiantes que ocuparon los tres primeros
puestos en los juegos florales virtuales 2020.
Agosto 2022

Liliana Castillo Guerrero.
DNI N° 10185113



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA

A Doña **LILIANA CASTILLO GUERRERO**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "RAUL PORRAS BARRENECHEA"

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en LIMA, a los 29 del mes de MAYO de 1998



Manuel Benites Llanos
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR
MANUEL BENITES LLANOS
DIRECTOR GENERAL



Max Lozada Vichez
POR EL MINISTRO DE EDUCACION
MAX LOZADA VICHEZ
C. M 00756318
Director de Educación de Lima

Liliana Castillo Guerrero
INTERESADO

REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Educación

con fecha 05 de Febrero de 2016 acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Educación

a Don (ña)

Liliana Castillo Guerrero

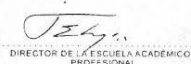
Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 26 de Setiembre de 2016


SECRETARIO GENERAL


RECTOR


REGANO


DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA
PROFESIONAL





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América.



SISTEMA ÚNICO DE MATRÍCULA

HISTORIAL ACADÉMICO

Datos del Estudiante

Código de Matrícula : 18067186
Nombres y Apellidos : Castillo Guerrero Liliana
Facultad : 6 - Educación
Escuela : 401 - Maestría En Educación
Especialidad : 7 - Evaluación Y Acreditación De La Calidad De La Educación
Plan : 2017 - Plan De Estudios 2017
Fecha Impresión : Domingo, 29 Diciembre de 2019 18:28:45 PM

Periodo Académico 2018-1

Plan	Ciclo	Tipo	Código	Asignatura	Nota	Créd.	Sec.	Número de Acta
2017	1	O	E71910	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	16	5.0	2	P - 20181640120177E719102P
2017	1	O	E71911	GESTION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	17	4.0	2	P - 20181640120177E719112P
2017	1	O	E71912	ESTANDARES DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	19	4.0	2	P - 20181640120177E719122P
2017	1	O	E71913	AGENCIAS ACREDITADORAS Y RANKINGS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17	4.0	2	P - 20181640120177E719132P

Periodo Académico 2018-2

Plan	Ciclo	Tipo	Código	Asignatura	Nota	Créd.	Sec.	Número de Acta
2017	2	O	E71921	MEDICION DE LA CALIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	17	3.0	2	P - 20182640120177E719212P
2017	2	O	E71922	PROCESOS DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION	15	3.0	2	P - 20182640120177E719222P
2017	2	O	E71923	TALLER DE TESIS I: PROYECTO Y MARCO TEORICO	16	8.0	2	P - 20182640120177E719232P
2017	2	O	E71924	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	17	5.0	2	P - 20182640120177E719242P

Periodo Académico 2019-1

Plan	Ciclo	Tipo	Código	Asignatura	Nota	Créd.	Sec.	Número de Acta
2017	3	O	E71930	PROCESOS DE ACREDITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	16	3.0	2	P - 20191640120177E719302P
2017	3	O	E71931	ELABORACION DE PLANES DE MEJORA	15	3.0	2	P - 20191640120177E719312P
2017	3	O	E71932	DIDACTICA UNIVERSITARIA	18	5.0	2	P - 20191640120177E719322P
2017	3	O	E71933	TALLER DE TESIS II: INSTRUMENTOS Y TRABAJO DE CAMPO	17	8.0	2	P - 20191640120177E719332P

Periodo Académico 2019-2

Plan	Ciclo	Tipo	Código	Asignatura	Nota	Créd.	Sec.	Número de Acta
2017	4	O	E71940	GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA	20	3.0	2	P - 20192640120177E719402P
2017	4	O	E71941	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	18	4.0	2	P - 20192640120177E719412P
2017	4	O	E71942	TALLER DE TESIS III: BORRADOR DE TESIS	17	10.0	2	P - 20192640120177E719422P

Resumen de Créditos Aprobados

Promedio ponderado : 16.727
Aprobados plan actual : 55.0
Obligatorios plan actual : 0.0
Electivos plan actual : 0.0



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSTANCIA DE PRESTACIONES N° 116-2025-07.05-SENCICO

Por la presente se deja constancia, que CASTILLO GUERRERO LILIANA, con RUC N° 10101851139, ha ejecutado la siguiente prestación a favor de la Escuela Superior Técnica y Gerencia Zonal Lima Callao del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO CONTRACTUAL	PENALIDAD	MONTO EJECUTADO
256-2013	SERVICIO DE APOYO EN LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN	01/02/2013 AL 20/02/2013	S/ 120.00	NO	S/ 120.00
635-2013	SERVICIO DE EXPOSITOR EN DICTADO DE LENGUAJE Y COMUNICACION	10/04/2013 AL 11/04/2013	S/ 1,950.00	NO	S/ 1,950.00
865-2013	SERVICIO PARA EL DICTADO DE ASIGNATURAS DURANTE EL SEMESTRE ACADEMICO 2013 – I: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	30/04/2013 AL 09/07/2013	S/ 5,070.00	NO	S/ 5,070.00
1158-2013	SERVICIO PARA DICTADO DEL CICLO DE NIVELACIÓN DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECA 18, MODALIDAD ESPECIAL: LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS – DICTADO DE LA ASIGNATURA LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	13/05/2013 AL 23/05/2013	S/ 600.00	NO	S/ 600.00
1410-2013	SERVICIO DE DICTADO DEL CICLO DE NIVELACION DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECA 18 DICTADO DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DIRIGIDO A LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	05/07/2013 AL 10/07/2013	S/ 960.00	NO	S/ 960.00
1961-2013	SERVICIO DE DICTADO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	25/09/2013 AL 30/09/2013	S/ 1,350.00	NO	S/ 1,350.00
2231-2013	SERVICIO DE DICTADO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, TUTORÍA ACADÉMICA	21/10/2013 AL 24/10/2013	S/ 1,650.00	NO	S/ 1,470.00
2542-2013	SERVICIO DE DICTADO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, TUTORÍA ACADÉMICA	12/11/2013 AL 18/11/2013	S/ 1,650.00	NO	S/ 1,650.00
2835-2013	SERVICIO DE DICTADO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, TUTORÍA ACADÉMICA	02/12/2013 AL 16/12/2013	S/ 1,938.00	NO	S/ 1,938.00
291-2014	SERVICIO DE DICTADO DE LA(S) ASIGNATURA(S)/UNIDAD(ES) DIDÁCTICA(S) EN LA(S) CARRERA(S) QUE OFRECE LA EST DEL SEMESTRE ACADEMICO 2014 – I: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	03/03/2014 AL 06/07/2014	S/ 5,940.00	NO	S/ 5,562.00
954-2014	SERVICIO DE DICTADO DE LA(S) ASIGNATURA(S)/UNIDAD(ES) DIDÁCTICA(S): LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LA(S) CARRERA(S): DISEÑO DE INTERIORES, EDIFICACIONES	11/08/2014 AL 14/12/2014	S/ 3,780.00	NO	S/ 3,504.00
1015	SERVICIO DE DICTADO DE LA(S) ASIGNATURA(S)/UNIDAD(ES) DIDÁCTICA(S): LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN LA(S) CARRERA(S): EDIFICACIONES, TOPOGRAFIA	02/03/2015 AL 05/07/2015	S/ 6,912.00	NO	S/ 6,260.00

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
 Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO CONTRACTUAL	PENALIDAD	MONTO EJECUTADO
194-2017	SERVICIO DE JURADO DE AULA	18/02/2017	S/ 150.00	NO	S/ 150.00
963-2017	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONVALIDACIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - II	31/07/2017 AL 01/08/2017	S/ 150.00	NO	S/ 150.00
1393-2017	SERVICIO DE CAPACITADOR PARA TALLER DE CAPACITACIÓN: "EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES" DE LA GERENCIA ZONAL LIMA CALLAO	28/10/2017	S/ 350.00	NO	S/ 350.00
390-2018	SERVICIO DE JURADO DE AULA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - I	04/03/2018	S/ 150.00	NO	S/ 150.00
408-2018	SERVICIO DE CAPACITADOR PARA EL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANALÍTICO ADECUADO AL SISWEB SENCICO DE LA GERENCIA ZONAL LIMA CALLAO	06/03/2018 AL 09/03/2018	S/ 1,120.00	NO	S/ 1,120.00
1323-2018	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SEMESTRE ACADÉMICO 2018 - II PRIMER PERIODO	21/08/2018 AL 20/10/2018	S/ 4,860.00	NO	S/ 4,817.40
503-2019	SERVICIO DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I	03/04/2019	S/ 180.00	NO	S/ 180.00
703-2019	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I	26/03/2019 AL 24/07/2019	S/ 9,720.00	NO	S/ 9,720.00
1614-2019	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - II	14/09/2019 AL 14/12/2019	S/ 6,480.00	NO	S/ 6,480.00
466-2020	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - I	04/06/2020 AL 05/08/2020	S/ 8,160.00	NO	S/ 7,950.00
678-2020	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE BOLSA DE TRABAJO PARA LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA	20/08/2020 AL 06/10/2020	S/ 9,000.00	SI*	S/ 9,000.00
854-2020	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA PARA EL DICTADO DE CURSOS VIRTUALES SEMESTRE ACADÉMICO 2020 - II	09/10/2020 AL 10/12/2020	S/ 12,960.00	NO	S/ 12,780.00
448-2021	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA EL DICTADO DE CURSO VIRTUAL SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I	15/05/2021 AL 27/07/2021	S/ 9,720.00	NO	S/ 9,450.00
901-2021	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA - SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II	31/08/2021 AL 06/12/2021	S/ 5,940.00	NO	S/ 5,850.00
267-2022	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA SEMESTRE ACADÉMICO 2022 I - CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y CURSO DE ÉTICA	28/03/2022 AL 19/07/2022	S/ 6,480.00	NO	S/ 6,480.00



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

ORDEN DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION	MONTO CONTRACTUAL	PENALIDAD	MONTO EJECUTADO
419-2022	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EXPOSITOR PARA LA ESCUELA SUPERIOR TECNICA SEMESTRE ACADEMICO 2022 I – CURSO DE ÉTICA	12/04/2022 AL 19/07/2022	S/ 1,620.00	NO	S/ 1,560.00
954-2022	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DICTADO DE CURSOS DE CONSTRUCCION CIVIL – CURSO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y CURSO DE ÉTICA	03/10/2022 AL 01/12/2022	S/ 7,560.00	NO	S/ 7,380.00
291-2023	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DICTADO DE CURSOS DE CONSTRUCCION CIVIL – CURSO DE TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN Y CURSO DE ÉTICA	23/03/2023 AL 06/07/2023	S/ 6,300.00	NO	S/ 6,230.00
979-2023	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DICTADO DE CURSOS DE CONSTRUCCION CIVIL – CURSO DE ÉTICA Y CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	23/08/2023 AL 11/12/2023	S/ 7,560.00	NO	S/ 7,455.00
440-2024	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DICTADO DE CURSOS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA – CURSO DE ÉTICA Y CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	23/03/2024 AL 03/07/2024	S/ 11,340.00	NO	S/ 10,920.00
1008-2024	SERVICIO DE EXPOSITOR PARA DICTADO DE CURSO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL PARA LA ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA – CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, CURSO DE ÉTICA Y CURSO DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	26/08/2024 AL 12/12/2024	S/ 12,600.00	NO	S/ 11,900.00

*Monto de la penalidad aplicada S/ 450.00 (Penalidad por mora, aplicada por presentar el segundo entregable con dieciocho (18) días de retraso).

Se extiende la presente Constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

San Borja, 09 de abril de 2025



Firmado digitalmente por TAGLE
GOMEZ Zoila Rosa FAU 20131377810
sof
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2025 20:17:34 -05:00

.....
ZOILA ROSA TAGLE GÓMEZ
Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas



Resolución Directoral Use-03- 1345

San Miguel, 11 ABR. 2001

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Nº27382 "Ley de Nombramiento de Profesores Contratados al Servicio del Estado para su ingreso a la Carrera Pública", modificada por ley Nº27430, el Congreso de la República autoriza al Ministerio de Educación a Nombrar a los profesores del Sector Público en plazas vacantes orgánicas, de los niveles y modalidades de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, de adultos, Especial y Ocupacional en toda la República;

Que mediante Decreto Supremo Nº017-2001-ED, del 20 de Marzo del 2001, el Ministerio de Educación, dicta el Reglamento donde se establecen las normas y procedimientos para el Nombramiento de los Profesores al Servicio del Estado, en aplicación de la Ley Nº27382, modificada por Ley Nº27430, dentro del marco de la Ley Nº24029 "Ley del Profesorado", modificada por Ley Nº25212, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº019-90-ED;

Que mediante RDU-03-0896/2001, del 20 de Marzo del 2001, emitida por la Dirección de la Unidad de Servicios Educativos Nº03, se conforma el Comité de Evaluación, para Nombramiento, de la Jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos Nº03, conforme lo establecido en el Artículo 158º del Reglamento de la Ley del profesorado aprobado por Decreto Supremo Nº019-90-ED.

Que, el Comité de Evaluación, para los efectos de Nombramiento, ha concluido el proceso de adjudicación de plazas docentes de los Niveles y Modalidades de Inicial, Primaria, Secundaria de menores y adultos, Especial y Ocupacional en estricto orden de mérito, siendo necesario expedir la presente Resolución;

De conformidad con la Ley Nº27382 "Ley de Nombramiento de Profesores Contratados al Servicio del Estado para su Ingreso a la Carrera Pública", modificada por ley Nº27430, Ley del Profesorado Nº24029, modificada por Ley Nº25212, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº019-90-ED, el Decreto Legislativo Nº909-2000, Ley del Presupuesto del sector Público para el año 2001, Resolución Ministerial Nº114-2001-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Servicios Educativos".

SE RESUELVE:

1°- **NOMBRAR**, a partir del 01 de Abril del año

2001, a:

A **CASTILLO GUERRERO, LILIANA**

NUMERO DE EXPEDIENTE : 0778/2001 CON 53 FOLIOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 10185113
CÓDIGO MODULAR : 07003234
FECHA DE NACIMIENTO : 27/01/1975
SEXO : Femenino
ORDEN DE EJECUCIÓN : 1897-2001-USE.03/AGA-AP
ESTUDIOS : Con Título de Profesor de Educación Secundaria, Especialidad:
Lengua y Literatura del Instituto Superior Pedagógico Privado "Raul
Porras Barrenechea" - Registro N° 40065-PDDOO
GRUPO REMUNERATIVO : I NIVEL
CARGO : Profesor por Horas
JORNADA LABORAL : 24 HORAS
ESPECIALIDAD : LENGUA Y LITERATURA
CENTRO DE TRABAJO : CN. PNP. ALIPIO PONCE VASQUEZ
DISTRITO : CERCADO
PUNTAJE OBTENIDO : 16.3
MOTIVO DE LA VACANTE : Plaza Reubicada CN Zoila Aurora de Cáceres (R/ Bertha Choque
Martínez) RDU-03-6116-2000
SISTEMA DE PENSIÓN O AFP : AFP INTEGRAL
CÓDIGO DE AFILIACIÓN (CUSPP) : 574190LCGTR1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (AFP) : 15/04/1996
AUTOGENERADO(ESSALUD) : 7501270CTGRLOOO

Afóctese a la Unidad Ejecutora:

FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura
PROGRAMA : 028 Educación Secundaria
SUB-PROGRAMA : 074 Formación General
ACTIVIDAD : 00195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores.
COMPONENTE : 0498 Desarrollo de la Enseñanza.
CATEGORÍA DEL GASTO : 05 (Gastos Corrientes)
GENÉRICA DEL GASTO : 01 (Personal y Obligaciones Sociales)
MODALIDAD DE APLICACIÓN : 11 (Aplicaciones Directas)
ESPECÍFICA DEL GASTO : 02 (Retribuciones y Complemento - Ley del Profesorado y su
Modificatoria)
PLIEGO : 10 Educación
Del Presupuesto Anual Vigente.



Regístrese y Comuníquese.

LOURDES CASTRO SCARPATTI
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos N°03

LCS/DUSE.03
LNG/LAGA(e)
GPS/EP(e)
RBV
10/04/2001

RESOLUCION DIRECTORAL U.S.E. N° 01 00588

Lima,

22 ABR. 1996

Visto, los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Convenio suscrito entre el Centro Educativo de la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Servicios Educativos N° 01 Lima-Cercado, con la finalidad de brindar apoyo con personal docente.

Que, con Oficio N° 50 DIEDUC/PNP.CE.CAPV.SD del Centro Educativo de la Policía Nacional del Perú "Alipio Ponce Vásquez", ha visto por conveniente proponer al personal docente - que figura en la parte resolutive, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las labores educativas programadas.

Estando, a lo dispuesto por la Jefatura del Area de Personal, según Ordenes de Ejecución, y;

De conformidad, con la Ley del Profesorado N° 24 029, Ley N° 25212, DS. N° 019-90-ED y la RM. N° 248-87-ED.

SE RESUELVE:

1° RECONOCER, sólo para Efectos de Pago de Remuneraciones, máximo hasta el 31 de Diciembre de 1996 y/o hasta que la plaza se cubra de acuerdo a Ley al siguiente personal docente:

1.1 BALDEON PACHECO, Edilberto.- Con Título de Monitor Deportivo - del Instituto Peruano del Deporte, con antecedentes magisteriales.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	:	Profesor 24 Hrs. Educ. Física
CENTRO EDUCATIVO	:	PNP. Alipio Ponce Vásquez
NIVEL EDUCATIVO	:	Secundaria de Menores
VACANTE	:	Presupuesto 94 - RD. N° 664-95
VIGENCIA	:	A partir del 01-03 al 31-12-96
REFERENCIA	:	Expediente N° 3059-96 (10 Fls.) Acta de Adjudicación Ord.Ejec.N° 338.EJ.ADM.PERS.APER USE 01-95

...///

- 1.9 SANCHEZ VALLE, Elizabeth Margarita.- Con Título de Licenciada en Matemáticas - Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica," con antecedentes magisteriales.

SITUACION DE DESTINO

- CARGO	:	Profesora 24 Hrs. Matemáticas
CENTRO EDUCATIVO	:	PNP. Alipio Ponce Vásquez
NIVEL EDUCATIVO	:	Secundaria de Menores
VACANTE	:	Presupuesto 94 RD. N° 887-95
VIGENCIA	:	A partir del 01-03 al 31-12-96
REFERENCIA	:	Expediente N° 1112-96 (10 Fls.)
		Acta de Adjudicación
		Ord.Ejec. N° 346.EJ.ADM.PERS.APER.
		USE 01-96.

- 1.10 LEON ROMERO, Horacio Enrique.- Con Diploma de Egresado del Programa de Computación e Informática.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	:	Profesor 24 Hrs. Educ. para el Trabajo.
CENTRO EDUCATIVO	:	PNP. Alipio Ponce Vásquez
NIVEL EDUCATIVO	:	Secundaria de Menores
VACANTE	:	Presupuesto 94 RD. N° 664-95
VIGENCIA	:	A partir del 01-03 al 31-12-96
REFERENCIA	:	Expediente N° 5190-96 (31 Fls.)
		Acta de Adjudicación
		Ord.Ejec. N° 349.EJ.ADM.PERS.APER.
		USE 01-96

- 1.11 CASTILLO GUERRERO, Lilliana.- Con Presentación del Obisado - Castrense del Perú, Constancia del VI ciclo de Educación Secundaria, especialidad Lengua y Literatura del Instituto Superior Pedagógico "Raúl Porras Barrenechea".

SITUACION DE DESTINO

CARGO	:	Profesora 24 Hrs. Religión
CENTRO EDUCATIVO	:	PNP. Alipio Ponce Vásquez
NIVEL EDUCATIVO	:	Secundaria de Menores
VACANTE	:	Presupuesto 94 RD. N° 664-95
REFERENCIA	:	Expediente N° 4549-96 (08 Fls.)
		Acta de Adjudicación de Plaza
		Ord.Ejec. N° 373.EJ.ADM.PERS.APER.
		USE 01-96.

Atéctese a la Asignación Específica 01.01 01.05, Programa 06.1, Sub Programa 001, A.P. 001 y Complementarias correspondientes al ciclo anual vigente.

Lo que transcribe en el presente documento.

y fines conguientes.

Atentamente:

Regístrese y Comuníquese

BENICIO VICTOR GAMARRA RIVERA
Jefe de Trámite Documentario
U.S.E. 01

MAX LOZADA VILCHEZ
Director del Sistema Administrativo II
Unidad de Servicios Educativos N° 01
LIMA - CERCADO

MLV/DSAI
SUH/JAPER(e)
WSP/DAII(e)
ampt/49-96



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERU

Sede Central: Jirón Ancash 681 - Cercado de Lima. Tlfs.: 427-2200/428-5384

Centro Cultural: Jirón Huallaga 402 - Cercado de Lima. Tlfs.: 719-5111/426-6966 / web: www.ensabap.edu.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, **PROFESOR FELIPE CASTILLO, COORDINADOR ACADÉMICO DEL CENTRO PRE BELLAS ARTES,**

CERTIFICA

Que, la **Prof. LILIANA CASTILLO GUERRERO**, ha desempeñado la labor de docente en la especialidad de Lengua y, laboró en esta institución como **docente del Centro Pre Bellas Artes** a cargo del curso de **Lengua y Literatura** en el periodo 2006 ciclo anual (abril-diciembre); periodo 2007: ciclo intensivo (enero –marzo), ciclo anual (abril-diciembre) y periodo 2008 ciclo intensivo (enero –marzo) y ciclo anual (abril-septiembre).

La docente, durante el tiempo de permanencia en la presente Institución Educativa, ha demostrado puntualidad, eficiencia, responsabilidad, honestidad, espíritu de colaboración e identificación institucional.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea pertinentes.

Lima, 31 de marzo de 2009





Programa de formación en competencia lectora y convivencia, con aportes de la **NEUROEDUCACIÓN**

SECUNDARIA

¡Aquí estamos!

[Regresar](#)

446

33803

Compartir 0

★★★★★ 4.09

Inteligencia artificial en la práctica docente..

Tipo de oferta formativa

Curso

Línea priorizada

Mejora de aprendizajes

Fecha de inicio y fin de la acción formativa

05/08/2025 - 31/08/2025

Tipo de modalidad

Virtual

Modalidad educativa

Educación Básica

Nivel educativo

Todos los niveles

Área curricular

Todas

Organiza

MINEDU

Horas lectivas

64

Lengua originaria

Castellano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

RESOLUCIÓN N° 1978-2022-D-FCSYH

UNIDAD DE POSGRADO

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN CONVENIO CON LA
"ASOCIACIÓN CORPORATIVA DE ALTOS ESTUDIOS EDUCATIVOS & JURÍDICOS"

DIPLOMADO

Por Cuanto:

La unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", de conformidad con el convenio aprobado mediante resolución N°1978-2022-D-FCSYH, de Auspicio Académico con la Asociación Corporativa de Altos Estudios Educativos & Jurídicos - ACORALES, y de acuerdo a Normas Académicas vigentes confiere A:

CASTILLO GUERRERO LILIANA

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios correspondiente en:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

*Por Tanto : Se expide el presente. **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.*

Registro : 10CGL13

Código As : 80MSBD95

Horas : 1200 Horas Académicas

Inicio : 06 de Agosto del 2022

Duración : 12 Meses

Créditos : 32

Término : 24 de Julio del 2023

Lima, 31 de Julio del 2023



Dr. Francisco José Olano Martínez
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Humanidades - U.N.E.



Dr. Israel Ramos Estacio
Director de la Unidad de
Posgrado



Francisco E. Piélago Castro
Director Académico
"ACORALES"

0001404-2023-CERSEU-FE/UNMSM



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Educación
Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria



Firmado digitalmente por:
UNMSM
Motivo: Servidor de
Agente Automatizado
Fecha: 28/02/2023 08:21:12-0500



Certificado

OTORGADO A: **LILIANA CASTILLO GUERRERO**

Por su participación en el **CURSO TALLER: “USO DE LA METODOLOGÍA DEL DEBATE ARGUMENTATIVO Y EL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS (MUN) PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LAS HABILIDADES BLANDAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA”**, realizado del 20 al 24 de febrero de 2023; con una duración de 120 horas pedagógicas; (R. R. N.º 00108-R-17; R. R. N.º 00655-R-18 y R. D. N.º 000013-2023-D-FE/UNMSM).

Lima, 28 de febrero de 2023.

Dra. CATIE GONZÁLEZ TOVAR
DIRECTORA (e) - CERSEU



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mcc/verifica/unmsm>, ingresando el número 0001404-2023-CERSEU-FE/UNMSM y código de verificación 8553GHG.





UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Se otorga la presente **CONSTANCIA** a:

CASTILLO GUERRERO LILIANA

Por haber participado en el Curso:

**RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN
EN EL SIGLO XXI**

El curso se desarrolló del 17 de abril al 29 de mayo de 2021, a cargo del Área de Educación Básica de la Facultad de Educación; dirigido a docentes de Educación Básica Regular.

Lima, junio del 2021



Dra. ~~Esther Alicia~~ Castro Celis
Jefa de la Unidad de Posgrado y
Especialización en Educación
Facultad de Educación



Dra. Olga Teodora Barrios
Vicedecana
Facultad de Educación

ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 1892021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2023, de la Institución Educativa PNP.CAP. ALPIO PONCE VAZQUEZ, del distrito del Cercado de Lima, del ámbito de la UGEL 03, conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
COMANDANTE PNP Vidal Noé, HUAMAN CASTAÑEDA	Presidente (director)
Lic. María Amparo, VILLAGARCÍA RIVERA	Subdirectora del nivel secundaria
Lic. Julia, CARRIZALES VIZARRETA	Representante del Conei
Lic. Rossmery, MONTALVAN DAVALOS	Docente del nivel Inicial
Lic. Cecilia, CARRIÓN ZÚNIGA	Docente del Nivel Primaria
Lic. Liliana, CASTILLO GUERRERO	Docente del Nivel Secundaria
Sr. Antonio Roberto, VALDEZ HUAPAYA	Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as.
Anais Yasury, CAMONES AZAÑA	Representante de las y los estudiantes.

Artículo 2°.-COMUNICAR al personal Docente y Administrativo, la conformación de la presente comisión.

Artículo 3°.- La comisión deberá reunirse periódicamente en sus horas libres, a fin de establecer criterios para la formulación y/o revisión de los planes de Gestión Bienestar.

Artículo 4°.- El incumplimiento en el trabajo de las comisiones dará lugar a la formulación de un informe administrativo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE


Vidal Noé HUAMAN CASTAÑEDA
COMANDANTE PNP
DIRECTOR DE LA IE. PNP CAP

Constituye Comisión para la
elaboración de los Documentos de
Gestión de la I.E. PNP "Cap. ALIPIO
PONCE VASQUEZ" Lima

RESOLUCIÓN



DIRECTORAL

N° 121-2019-DIREAP-DIRBIE-DIVEDU/IE PNP-CAPV-D.

VISTO: Los documentos normativos

Lima, 13 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las normas educativas legales vigentes, Nueva Ley General de Educación N° 28044, R.V. M. N° 220-2019-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020" en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica"

Que, existiendo la necesidad de contar con Comisiones de Trabajo para la elaboración de los documentos de gestión para el año 2019 - 2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la conformación de las Comisiones para la elaboración de los Documentos de Gestión de la IE PNP CAP. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ", para el año 2019-2020, como se indica a continuación:

➤ **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

Docente de Inicial y Primaria

GUERRERO ROJAS, Cecilia

OLAVARRIA MARTINEZ, Miriam

GUTIERREZ PORRAS, Elvira

(Coordinadora de Inicial y Primaria)

CASTRO VILA, Verónica

MARTINEZ CRUZADO, Sheila

BEJAR BOLIVAR, Yahaira

DAVALOS MONTALVO, Rosemary

Docente de Secundaria

MALDONADO SALINAS, Patricia

VILCA MECHAN, Gladys

ROCA NUÑEZ, Jorge

(Coordinador del Nivel Secundaria)

➤ **PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020**

Docente de Inicial y Primaria

QUINCHO SARMIENTO, Carolina

BELLIDO CISNEROS, Digna

CONDE BALDEON, Ernie

CASTRO VILA, Veronika

MARTINEZ CRUZADO, Sheila

BEJAR BOLIVAR, Yahaira

DAVALOS MONTALVO, Rosemary

Docente de Secundaria:

MENDEZ GARCIA, Saul (Coordinador del Nivel Secundaria)

SAENZ OLIVERA, Rolando

LOAYZA FLORES, Lisseth

AYALA LOPEZ, Aquiles

➤ **REGLAMENTO INTERNO (RI) 2020**

Docente de Inicial Primaria

ALMEYDA ATUNCAR, Rosita

FLORES QUISPE, Paula

EUGENIO MORETTI, Carmen

VERA CAMPOS, Ofelia

CASTRO VILA, Veronika

MARTINEZ CRUZADO, Sheila

BEJAR BOLIVAR, Yahaira

DAVALOS MONTALVO, Rosemary

Docente de Secundaria

CARRIZALES VIZARRETA, Julia (Coordinadora Nivel Secundaria)

PALOMINO MOLINA, Rubén

TENORIO DURAND, Daniel

➤ **PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONA (PCI)**

Docente de Inicial y Primaria

VILLAFUERTE SIERRA, Mery

ZAVALA CASTRO, Roxana

ALMEYDA ATUNCAR, Rosita

CASTRO VILA, Veronika

MARTINEZ CRUZADOS, Sheila

BEJAR BOLIVAR Yahaira

DAVALOS MONTALVO, Rosemary

Docente de Secundaria

PEREZ CASTRO, María Zobeida (Coordinadora del Nivel Secundaria)

YARLEQUE PRIETO, Pilar

➤ **COMISION DE CALIDAD INNOVACION Y APRENDIZAJES**

Docentes de Inicial Primaria:

CARRION ZUÑIG, Cecilia

CASTRO VILA, Veronika

MARTINEZ CRUZADO, Sheila

BEJAR BOLIVAR, Yahaira

DAVALOS MONTALVO, Rosemary

Docentes del Nivel Secundaria:

CASTILLO GUERRERO, Liliana (Coordinadora del Nivel Secundaria)

PALOMINO MOLINA, Rubén

TORRES LAOS, Doris

CASTILLO PORRAS, Vilma

Constituye Comisión de Calidad
Innovación y Aprendizaje de la
I.E PNP Cap. "Alipio Ponce
Vásquez" Lima



RESOLUCIÓN

DIRECTORAL

N° 058 – 2019-DIRBAP-DIVBASSE-DEPSEEDU/IE-PNP-CAPV-DIR.

Lima, 01 de marzo de 2019

El Director de Institución Educativa PNP CAP. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ", del distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima.

VISTO:

Las normas contenidas en la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su reglamento, Resolución de Secretaría General 014-2019-MINEDU, R.M. N° 712-2018-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica" Orientaciones para la Planificación y Organización del Año Escolar en las Instituciones Educativas de la Policía Nacional del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de establecer una cultura de calidad en la Institución Educativa PNP CAP. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ", de Lima Cercado y previa a la etapa de sensibilización se elige a los miembros de la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizaje.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- RECONOCER como miembros de la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de la Institución Educativa PNP CAP. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ" de Lima Cercado:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL
SARCO ANDRADE, Guillermo	DIRECTOR
HONORIO DIAS, José Félix	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GALVEZ NAKAZONE, Zoila	SUB DIRECTORA DE NIVEL SECUNDARIA
CARI CHAMPE, Miriam Geselli	SUB DIRECTORA NIVELES INICIAL-PRIMARIA
VILCA MECHAN, Gladys Guillermina	DOCENTE NIVEL SECUNDARIA
AYALA LOPEZ, Aquiles	DOCENTE NIVEL SECUNDARIA
ABANTO CHAVEZ, Alexander	DOCENTE NIVEL SECUNDARIA
CASTILLO GUERRERO, Liliana	DOCENTE NIVEL SECUNDARIA
FLORES QUISPE, Paula	DOCENTE NIVEL PRIMARIA
BEJAR BOLIVAR, Yahaira	DOCENTE NIVEL INICIAL

Artículo 3°. ELEVAR a la UGEL N° 03 y demás estamentos correspondientes, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



202234
Guillermo SARCO ANDRADE
DIRECTOR PNP
DIRECCIÓN DE I.E. PNP CAPV



04-202234
Guillermo SARCO ANDRADE
COMANDANTE PNP
DIRECTOR DE LA IE. PNP CAP APV



Modificando Consejo Educativo
Institucional de la IE. PNP Cap.
"Alipio Ponce Vásquez" – Lima.

Resolución

Directoral

N° 094-2018-DIRBAP-DIVBASSE-DEPEDU/IE. PNP-CAPV-DIR.

Lima, 21 de mayo del 2018

El Director de Institución Educativa PNP Cap. ALIPIO PONCE VÁSQUEZ, del distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima.

Visto, la Resolución Directoral N°014-2018-DIRBAP-DIVBASSE-DEPSEEDU-UG. del 19FEB2018 designando como Director de la IE. PNP Cap. Alipio Ponce Vásquez al Comandante PNP Guillermo SARCO ANDRADE, con Resolución Directoral N°036-2018-DIRBAP-DIVBASSE-PNP/DEPSEEDU. del 20FEB2018 se nombra en el cargo de Sub Directora Académica de Educación Secundaria a la EC PNP Zoila Mercedes GALVEZ NAKASONE y con Memorándum N°028-2018-DIRBAP-PNP/DIVBASSE-DEPSEEDU-IE.PNP-CAPV-D. de fecha 21MAY2018 se designa al SS PNP José Félix HONORIO DIAZ como Jefe Administrativo.

Por lo que se procede a incorporar al Consejo Educativo Institucional de la IE. PNP "Cap. Alipio Ponce Vásquez", a partir del 21MAY2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N°28044, en su Art. 69° establece que el Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana.

Que, por Decreto Supremo N°011-2012-ED, se dispone la conformación de los Consejos Educativos Institucionales, integrado por representantes designados, de conformidad al artículo 52° de la Ley General de Educación.

Que, la Directiva N°088-2003-VMGI. norma las orientaciones para la conformación del CONEI, expresamente indica que la Dirección de la Institución Educativa tiene que reconocer mediante Resolución Directoral al Consejo Educativo Institucional.

Que, la Resolución Ministerial N°0048-2005-ED que refiere la conformación de los Consejos Educativos Institucionales y la Resolución Ministerial N°0710-2005-ED, que precisa que el Comité Directivo de las II.EE. y los equipos técnicos de CONEI de las Unidades de Gestión Educativa Local, son responsables de orientar, difundir y otorgar todas las facilidades necesarias para la elección, conformación, organización y capacitación de los Consejos Educativos Institucionales.

Que, amparado en la Ley General de Educación N°28044, D.S. N°023-2003-ED., R.M. N°0853-2003-ED., Directiva N°088-2003-VMGI., R.S. N°030-2004-ED., R.M. N°0048-2005-ED. y la R.M. N°0572-2015-MINEDU.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la Resolución Directoral N°013-2018-DIRBAP-DIVBASSE-DEPSEEDU/IE.PNP-CAPV-DIR. de fecha 23ENE2018 en lo que se refiere al Director, Jefe Administrativo y Sub Directora Académica del Nivel Secundaria de la IE. PNP Cap. Alipio Ponce Vásquez, al haberse producido cambios por disposición del Comando Policial, e incorporar como **integrante Consejo Educativo Institucional para el periodo 2018 - 2019** de la Institución Educativa PNP Cap. ALIPIO PONCE VÁSQUEZ, del distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima; como a continuación se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
SARCO ANDRADE, Guillermo	43330290	Director
HONORIO DIAZ, José Félix	08317630	Jefe Administrativo
GALVEZ NAKASONE, Zoila Mercedes	09216424	Sub. Dir. Secundaria
CARI CHAMPE, Miriam Geselli	10121960	Sub. Dir. Primaria e Inicial
CASTILLO GUERRERO, Liliana	10185113	Profesora (Secundaria)
EUGENIO MORETTI, Carmen	09328663	Profesora (Primaria)
CASTRO VILA, Ana Veronika	40053303	Profesora (Inicial)
GUTIÉRREZ PORRAS, Elvira Mafalda	07393340	Personal. Adm.
SANTANA BOCANEGRA, Cesar	70484249	Alumno (Sec)
CUENCA CARREAL, Ariana Gimena	61133216	Alumna (Prim)

Artículo 2°.- Comunicar a la UGEL.03 la modificación del CONEI de la IE: PNP CAPV para su respectiva inscripción en el Libro de Registro del Consejo Educativo Institucional.

Artículo 3°.- El Consejo Educativo Institucional de la IE. PNP "Cap. Alipio Ponce Vásquez", tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



07202234
Guillermo SARCO ANDRADE
COMANDANTE PNP
DIRECTOR DE LA I.E. PNP CAPV.

de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, la Resolución Viceministerial N° 182-2020-MINEDU, que aprueba las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2020, como parte de los Concursos Educativos Virtuales "Aprendo en Casa 2020";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AGRADECER Y FELICITAR, a los docentes por haber asesorado a los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de cada categoría de la Etapa Nacional de los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2020, conforme al detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Firmado digitalmente por:
REYES NAJARRO Sigris
Concepto: FAU 20131370698 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 22/07/2022 13:36:40-0500



Firmado digitalmente por:
ROMERO POMA Egidio FAU
20131370698 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 19/08/2022 14:08:20-0500



Firmado digitalmente por:
EYZAGUIRRE RETAMOSO
María Verónica FAU 20131370698
hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17/08/2022 20:06:04-0500



HERNANDEZ ALCANTARA
Walter Alberto FAU
20131370698 hard
VICEMINISTRO DE
GESTIÓN PEDAGÓGICA -
VMGP MINEDU
Day V° B°
20220816 16:12:03

Resolución Ministerial

N° 373-2022-MINEDU

Lima, 24 AGO 2022

Artículo 2.- Registrar la presente Resolución en la ficha escalafonaria de los docentes señalados en el Anexo del artículo precedente, según corresponda.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.



Rosendo Leoncio Serna Román
Rosendo Leoncio Serna Román
Ministro de Educación

ANEXO

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Nro. de Documento Nacional de identidad
1	VERAMENDI	CARHUANCOTE	MARIBEL	43265109
2	ALVARADO	OTOYA	ANGELA MARIA	02605248
3	SAMILLAN	LLONTOP	MARGARITA DEL CARMEN	16646880
4	SALAS	QUISPE	GEORGINA	40798957
5	ABANTO	ESPINOZA	GEORGINA JOVITA	26930336
6	DAVILA	NUNEZ	CLAUDIA	41351164
7	CORNEJO	SANTISTEBAN	MARLENY	16725167
8	RIVAS	CHERO	AUGUSTA CELESTINA	02799957
9	ROJAS	PUENTE	HERMINIO MAXIMO	21093069
10	MORAN	RISCO	RITA ROSAMERY	02772149
11	REBAZA	ARANGURI	CECILIA LILIANA	17997340
12	MAURTUA	ANGULO	CALIXTO FERNANDO	43213209
13	ROJAS	AGUIRRE	MARIA DEL PILAR	42322178
14	ARIAS	ALMEYDA	MIRIAM TERESA	25689383
15	HOYOS	CUBAS	MIRIAM	44875768
16	CASTILLO	GUERRERO	LILIANA	10185113
17	DELGADO	TITO	MARIA ANTONIETA	02147298
18	MAMANI	POCOHUANCA	OSCAR JAIME	01875071
19	EURIBE	FERNANDEZ	ALEJANDRO ENRIQUE	21570482
20	VILCA	CARDENAS	MADELIN MONICA	29540090
21	CUEVA	MACHACA	ROCIO DE BELEN	00467482
22	FLORES	FARFAN	LUIS ISMAEL	43928364
23	SHEEN	CASTILLO	KARIM ERCILA	27145264
24	CHAVEZ	DURAND	DIANA TERESA	31660660
25	ZARATE	APARICIO	CARMEN	41607339
26	MUÑOZ	ORTEGA	EDWIN	20074377
27	CASTRO	ANCHIVILCA	BEATRIZ DEL CARMEN	10528566
28	CHERO	LLONTOP	MARGARITA GUADALUPE	45034282



Firmado digitalmente por:
 GOMEZ BASILIO Jose Carlos
 FAL 20131370966 hard
 Motivo: Day 1º B*
 Fecha: 18/08/2022 15:12:02-0500